



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-005-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las **11:05** horas del día **11 de julio de 2023**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, sita en Av. Arcos de Belén No. 2, Sexto Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso a), 28, 33, 37, 43 cuarto, quinto y último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo señalado en los artículos 37 y 41 fracción I, del Reglamento del mismo ordenamiento, y los numerales 5.1.7, 5.1.9, y 5.4, de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad De México, 174 fracción VI de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en las bases del presente procedimiento, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, quien preside este acto, procedió a dar inicio a la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Nacional con nomenclatura **SCG-LPN-005-2023/RF**, para la contratación del servicio de “**Conservación y Mantenimiento Menor al Inmueble del Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**” de acuerdo a la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. **Presentación de las y los servidores públicos que intervienen en el presente acto.**-----
- II. **Lista de asistencia de las y los licitantes.**-----
- III. **Precisiones de la Convocante.**-----
- IV. **Precisiones por parte del Órgano Interno de Control.**-----
- V. **Precisiones por parte de la Dirección de Normatividad y Apoyo Técnico.**-----
- VI. **Lectura de las preguntas formuladas mediante correo electrónico por los licitantes y respuestas por la Convocante.**-----
- VII. **Formulación de preguntas por parte de los licitantes y respuestas por parte de la Convocante.**-----
- VIII. **Cierre del acto.**-----



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-005-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

HECHOS

I. Presentación de las y los servidores públicos que intervienen en el presente acto

Por parte de la Convocante se encuentran presentes para el desarrollo de este acto, los siguientes servidores públicos: el **Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; **C. Dulce Karen Astorga Gómez**, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales; por el Área Requirente **C. Sergio Armando Vega Zarco**, Jefe de Unidad Departamental de Abastecimiento y Servicios; por parte del Órgano Interno de Control se designó mediante oficio SCG/OICSCG/1125/2023, al **C. Fernando Rodríguez Domínguez**; Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno “A”, por parte de la Dirección de Contraloría Ciudadana se designó mediante oficio SCG/DCC/1299/2023, al **C. José Carlos Clemente García Lobatón** en su carácter de Contralor Ciudadano, así mismo, se hace constar que mediante oficio número SCG/DGAF-SAF/DRMAS/1737/2023, se invitó a la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, sin que se encuentre presente.

II. Lista de asistencia de las y los licitantes.

De conformidad con el registro de asistencia de este acto, se encuentran presentes los siguientes participantes: la persona física **Brenda Lizbeth Pichardo Camacho**, representada por el C. Erik Alexis Pichardo Camacho y la persona jurídico colectiva **ROMES-CONSTRUARTE, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Norberto González Álvarez.

El Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz recordó a los asistentes que por tratarse de un acto oficial y solemne se le solicita apagar o silenciar sus dispositivos electrónicos de comunicación ya que no pueden utilizarse durante la celebración de la junta de aclaraciones.

III. Precisiones de la Convocante.

La Convocante manifiesta que no tiene precisiones a las Bases de este procedimiento.

IV. Precisiones por parte del Órgano Interno de Control.

La Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que toda vez que se han realizado observaciones en las licitaciones SCG-LPN-002-2023/RF, así como, SCG-LPN-003-2023/RF, y por tratarse del mismo objeto el presente procedimiento no tiene precisiones a las Bases.

V. Precisiones por parte de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico.



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-005-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Mediante oficio **SCG/DGNAT/472/2023**, la titular de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, manifestó sus comentarios y observaciones respecto al contenido de las bases, mismas que fueron atendidas, previo a la publicación de la Convocatoria, motivo por el cual queda asentado que las mismas se encuentran ya en la versión final de esas bases.

VI. Lectura de las preguntas formuladas mediante correo electrónico por los licitantes y respuestas por parte de la Convocante.

Se hace constar que no se recibió correo electrónico con preguntas por parte de los participantes.

VII. Formulación de preguntas por parte de los licitantes y respuestas por parte de la Convocante.

La C. Norberto González Álvarez representante de la persona jurídico colectiva **ROMES-CONSTRUARTE, S.A. DE C.V.**, realizó la siguiente pregunta:

Pregunta 1. En el numeral 3.2 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, de las bases de la presente licitación se establece lo siguiente: “Con fundamento en el art. 73, fracción I y 75 bis fracción VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas, por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del total máximo de sus propuestas económicas, sin considerar impuestos”. ¿Cuál será el parámetro para calcular el total máximo a las propuestas?

Respuesta: Sera del importe total de la propuesta sin considerar impuestos.

El C. Erik Alexis Pichardo Camacho, en representación de la persona física **Brenda Lizbeth Pichardo Camacho**, realizó la siguiente pregunta:

Pregunta 1. De conformidad al Anexo técnico en los conceptos con numerales 2 y 3 se menciona que la unidad de medida prevista para control es servicio, sin embargo en la columna “unidad” se menciona M2. ¿Cuál es la unidad de medida que se deberá utilizar para la propuesta económica?

Respuesta: Se deberá considerar por metro cuadrado, es relevante cotizar las unidades de medida totales establecidas en el Anexo Técnico.

De conformidad con el artículo 136 fracción XXIV, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General, manifiesta que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la legislación y normatividad aplicable, por consiguiente no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas así como los términos del fallo que



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-005-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

en su caso se emita.-----

IX. Cierre del acto.-----

Una vez que se realizaron diversas precisiones por parte de la Convocante, y hechas las aclaraciones necesarias así como no teniéndose otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las **11:22 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia, al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz
**Director de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios**

C. Dulce Karen Astorga Gómez
**Jefe de Unidad Departamental de Compras y
Control de materiales**

C. Fernando Rodríguez Domínguez
**Jefe de Unidad Departamental de
Auditoría Operativa, Administrativa y
Control Interno “A”**

C. Sergio Armando Vega Zarco
**Jefe de Unidad Departamental de
Abastecimiento y Servicios**

C. José Carlos Clemente García Lobatón
en su carácter de Contralor Ciudadano



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.
Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento
y Servicios.



2023
Francisco
VILLA

JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-005-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

POR PARTE DE LOS LICITANTES

C. Erik Alexis Pichardo Camacho
en representación de
Brenda Lizbeth Pichardo Camacho

C. Norberto González Álvarez
en representación de
ROMES-CONSTRUARTE, S.A. DE C.V.

Elaboró:
Lic. Hilary Valdés Chávez

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-005-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DELA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.